

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Administrador Único, José Luis Vázquez Gómez.—20.645.

PROMOCIONES ARRAGES 2002, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1460/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción, contra «Promociones Arrages 2002, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 2 de abril del 2008, por el que se declara al ejecutado «Promociones Arrages 2002, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 583,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de abril de 2008.—19.778.

PROMOCIONES SALMANTINAS 2010, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

PROMOCIONES SALMANTINAS 2010, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

SALMASUR 2007, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada» celebrada el 20 de febrero de 2008 con carácter universal, aprobó, por unanimidad, la escisión total de «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada», con la extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, la sociedad «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada», que sucederá a la extinguida en su denominación social de conformidad con lo previsto en el artículo 418.2 del Reglamento del Registro Mercantil, y la sociedad «Salmasur 2007, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión total suscrito por los órganos de Administración de las sociedades escindida y beneficiarias con fecha 24 de enero de 2008, que fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de febrero de 2008 y conforme al Informe suscrito por los Administradores Solidarios de

las tres sociedades intervinientes. La escisión tendrá efectos desde el día 1 de enero de 2008, fecha a partir de la cual se considerarán realizadas las operaciones de la sociedad escindida, a efectos contables, por cuenta de las sociedades beneficiarias de la escisión y, en consecuencia, estas sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de la entidad escindida totalmente, sin limitación alguna. La escisión se acordó con la aprobación del balance de escisión de fecha 30 de noviembre de 2007, sin conceder ventajas especiales a los Administradores de las sociedades intervinientes, quedando subrogadas las entidades beneficiarias en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad escindida totalmente.

La nueva «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada», se constituirá con los Activos y Pasivos que la escindida «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada» le traspasará, constituyéndose con un capital social de 1.149.300,00 euros (1.149.300 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una) y con una prima de emisión total de 91,94 euros.

La entidad «Salmasur 2007, Sociedad Limitada», se constituirá con los Activos y Pasivos que la escindida «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada» le traspasará, constituyéndose con un capital social de 4.000,00 euros (4.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una).

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, y que asimismo a los acreedores de la sociedad escindida les asiste el derecho de oposición a la escisión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado en la Junta General Universal, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2008.—Don Manuel Campo Hernández y Don Germán Macías Otero, como Administradores solidarios de «Promociones Salmantinas 2010, Sociedad Limitada».—21.344. y 3.ª 21-4-2008

PROMOCIONES Y EDIFICACIONES ELLAGORTA, S. L.

Insolvencia provisional

En autos de Ejecución n.º 100/07 seguidos en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Fermín Rebollo Royuela frente a Promociones y Edificaciones Ellagorta S.L. se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 998 euros de principal y 22,12 euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, a la mercantil Promociones y Edificaciones Ellagorta S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 2 de abril de 2008.—María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.—19.492.

PROMOTORA REINA 1957, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Palma de Mallorca, calle Protectora, n.º 10, local 1, a las diecisiete horas, el día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y a la misma hora, el día 23 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondientes al Ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio 2007.

Tercero.—Renovación del nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Canje de acciones.

Quinto.—Retribución a los Consejeros desde el 1 de abril de 2007 hasta el 31 de marzo de 2008.

Sexto.—Nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y del de los Auditores.

Palma de Mallorca, 17 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos López Laborda.—22.214.

PROTEÍNAS GANADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 26 de junio de este año a las 17 horas, o bien el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a considerar para la aprobación de la Junta.

Salt, 27 de marzo de 2008.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enric Paredes Baulida.—21.188.

PSJ INDEX GESTION, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 28 de mayo de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.